



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 2397/2020

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Psiquiatría, Dr. Jorge A. AGÜERO, en la cual solicita designación para Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- El acta de concurso interno realizado en la Cátedra de Psiquiatría el día 10-02-2020;
- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Dr. Jorge E. Agüero, el Sr. Prof. Dr. Oscar Atienza y el Sr. Prof. German Vignoni, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 10 de Marzo del año 2020 en la Cátedra de Psiquiatría;
- Que los aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. BENITEZ, Daniela con 10 (diez) puntos, Sra. CHIRI, Sofía con 10(diez) puntos, Sr. CORTES GONZALEZ, Bastian con 10 (diez) puntos y el Sr. GIRAUDO, Martin con 10 (diez) puntos;
- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos No Rentados de la Cátedra de Psiquiatría, desde el día de la fecha y hasta el 30-03-2021:

Sra. BENITEZ, Daniela	DNI Nº: 37.939.807
Sra. CHIRI, Sofía	DNI Nº: 40.201.380
Sr. CORTES GONZALEZ, Bastian	DNI Nº: 95.147.172
Sr. GIRAUDO, Martin	DNI Nº: 40.535.006

Art. 2º: Registrar y comunicar.

